



Pablo Gómez

## Partida secreta

**E**n sus seis años de gobierno, Miguel de la Madrid erogó 408 millones 272 mil 781 dólares, al tipo de cambio promedio de cada año. Entre 1989 y 1994, sexenio de Carlos Salinas, éste dispuso de 854 millones 670 mil 645 dólares. Ambas cantidades corresponden a la partida secreta. Según la Constitución, las partidas secretas autorizadas por la Cámara deben ser ejercidas por los secretarios de Estado, con la firma del Presidente de la República. Pero, en la realidad, las partidas secretas fueron erogadas desde Los Pinos, bajo decisión exclusiva del llamado jefe del Ejecutivo: la chequera del Presidente en turno.

Las cantidades arriba señaladas son poca cosa si analizamos las inmensas sumas administradas de manera personal por De la Madrid y Salinas (también sus antecesores

**La caja negra del presupuesto, el ramo 23, fue durante sexenios el instrumento presidencial más importante para asignar recursos sin autorizaciones legislativas. La partida secreta era una pequeñez, aunque por lo visto bastante apetitosa para los presidentes**

y sucesores, por cierto). El primero dispuso de 3 mil 609 millones 318 mil 294 dólares en sus seis años de gobierno. El segundo llegó a

mucho más: 9 mil 944 millones 766 mil 137 dólares, durante su sexenio. Estas cantidades corresponden al dinero erogado directamente desde el ramo 23 del presupuesto de egresos, sin trasladarlo a ninguna secretaria de Estado. Además de la partida secreta, pero también dentro del ramo 23, había muchas "erogaciones especiales", más secretas que aquella. Bajo Salinas, éstas ascendieron a la ruidosa cantidad de mil 567.27 millones de dólares. En adición a lo anterior, en el último año de gobierno de Salinas, 1994, éste repartió 746.2 millones de dólares entre sus empleados ("colaboradores"), bajo el rubro de "bonos de productividad y cumplimiento laboral", pero jamás se ha sabido cuánto le correspondió a cada quien, quizá un millón de dólares a los más cercanos, según infidencias, extemporáneas naturalmente.

Miguel de la Madrid no está demente. Lo que dijo, lo dijo. Y él sabe por qué. También sabe por qué se retractó de la manera más vergonzosa. Pero al señalar a Salinas, se señaló a sí mismo, aunque no se ha denunciado alguna cantidad directamente entregada a sus familiares, como es el caso de uno de los procesos penales contra Raúl Salinas.

La caja negra del presupuesto, el ramo 23, fue durante muchos sexenios el instrumento presidencial más importante para asignar recursos sin autorizaciones legislativas, con la sola firma del secretario de Hacienda (durante un tiempo, del de Programación y Presupuesto), bajo órdenes del Presidente de la República. La partida secreta era una pequeñez, aunque por lo visto bastante apetitosa para los presidentes.

¿Cómo funciona ahora ese sistema? La Cámara de Diputados no autoriza gastos contingentes o erogaciones especiales, pero el secretario de Hacienda sí lo hace. El gobierno tiene dos instrumentos: los ingresos no presupuestados y los remanentes no declarados del ejercicio del año anterior, los llamados "guardaditos" de Hacienda. Desde ahí, el jefe del Ejecutivo dispone de recursos sin autorizaciones legislativas y lo hace con entera discrecionalidad. Hoy existen mayores recursos públicos fuera de control que en los tiempos del PRI. Tampoco sabemos cuántos fideicomisos existen y a cuánto ascienden los fondos.

Dice la Constitución que "no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el presupuesto o determinado por ley posterior". Pero esta letra muerta sigue igual que cuando la mataron. ■■

